



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Instrumento Básico III (Piano) N° según Plan: 28
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2023
Curso: 3° año	Comisión: Única	Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedra semanales: 3 hs.
Correlatividades precedentes: Instrumento Básico II		Docente a cargo: Prof. Lic. Santiago Silva

FUNDAMENTACIÓN

Tomamos como punto de partida para la construcción del marco epistemológico los aportes de la Psicología de la Música, desde la identificación y diferenciación de los modos de conocimiento declarativo y procedimental y la consideración de la música como una forma no preposicional de conocimiento, a la definición del conocimiento musical como *habilidad musical*¹ y su clasificación en las tres habilidades específicas básicas de:

- Audición
- Ejecución
- Composición

Partiendo de esta clasificación, el presente espacio curricular forma parte del *Eje de la Formación en la Producción* y se organiza en un trayecto secuenciado progresivamente a través de los cuatro años de la carrera (Instrumento Básico I-II-III-IV), y en él se trabaja todo lo vinculado al desarrollo de la Ejecución pianística, haciendo foco en su utilización como instrumento de acompañamiento y auto-acompañamiento armónico-rítmico de la voz cantada.

La formación instrumental adquiere entonces, en el presente contexto, algunas características específicas que la diferencian de otros modelos posibles, ya que no se enmarca en el tipo de institución en la cual tradicionalmente se aprende a tocar el piano como son los conservatorios, sino en un Instituto de Formación Docente. El futuro egresado estará habilitado para insertarse profesionalmente en cualquier nivel del sistema educativo obligatorio, por ende necesitará herramientas que la enseñanza tradicional no necesariamente proporciona: no es objetivo de los cuatro años de trayecto de Instrumento Básico la formación de un intérprete solista de repertorio clásico, sino de un docente capaz de utilizar cualquier tipo de instrumento de teclado en sus clases y en cualquier situación escolar que lo amerite. Por eso se aborda principalmente el repertorio infantil, escolar y popular, desde una perspectiva centrada en la música argentina y latinoamericana, sin descartar aportes de la música académica de tradición europea.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Para que la práctica docente de un profesor de música sea significativa (para sus alumnos), ésta debe necesariamente apoyarse en su experiencia y *experticia* musical al igual que en su formación pedagógica. En este trayecto formativo, entonces, además de contribuir a la construcción del perfil docente del futuro egresado, también es acompañado y guiado en su desarrollo como *músico*, independientemente de cuál haya sido su punto de partida al comenzar el profesorado. Es objetivo de este espacio aportar a la formación de un profesional comprometido con su trabajo y que además sea capaz de insertarse socialmente como músico, cantando y/o tocando, trascendiendo el espacio áulico en muestras, producciones y proyectos artísticos, convirtiéndose en un *actor cultural* y referente de su comunidad, más allá de los límites institucionales.

OBJETIVOS

Generales

Que los estudiantes logren:

- Desarrollar el hábito de la práctica instrumental domiciliaria con una metodología musicalmente eficiente.
- Construir un sistema postural sano y adecuado para el estudio sistemático del instrumento.
- Aprender música desde distintas fuentes: partituras, cifrados, grabaciones, etc.

Específicos

Que los estudiantes logren:

- Asumir la responsabilidad de cantar y tocar en las clases, en presencia del profesor y sus compañeros, para poder ser guiados en el proceso por el docente.
- Comprender e incorporar progresivamente los fundamentos técnicos (biomecánicos) de la ejecución pianística.
- Llevar adelante sus interpretaciones vocales/instrumentales priorizando siempre la continuidad, más allá de las notas falsas o “errores”.
- Cantar repertorio folklórico, popular y escolar auto-acompañándose con el instrumento con fluidez y musicalidad.
- Conocer y ejecutar esquemas armónico-rítmicos de acompañamiento para dicho repertorio en distintas tonalidades y en base a la lectura de un cifrado americano.
- Interpretar piezas para piano solo en base a una partitura.

PROGRAMA

UNIDAD I: Técnica de la ejecución pianística

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Mecanismo de producción sonora: (Cuerpo) Energía - Tecla - Apagador - Martillo - Cuerda. Sistema postural sano: puntos de apoyo - alineación de la columna - relajación de hombros y trapecio. Eutonía y principio de ahorro de energía. Conciencia corporal: huesos y cadenas musculares implicadas. División de hemisferios: independencia y coordinación de las dos manos. Independencia de dedos de la misma mano (motricidad fina). Ubicación respecto del teclado. El asiento: tipos, altura, cercanía. Topografía del teclado: organización de las teclas negras. Numeración de los dedos. Fondo de tecla: energía necesaria para producir sonido. Silencio: cómo cortar el sonido producido. Independencia de dedos. Rieles pianísticos. Pulgar. Posición fija de pentacordio: correspondencia entre dedo y tecla. Posición de octava. Pasaje de pulgar. Digitación básica de escalas mayores (comenzando en teclas blancas). Acordes: plaqué y arpeggios.

UNIDAD II: Interpretación pianística solista y lenguaje musical

La notación musical: lectura y ejecución al piano. Alturas y duraciones. Figuras y silencios. Compases simples y compuestos. Células rítmicas. Grado conjunto y disjunto. Funciones armónicas. Decodificación de una partitura (lectura), análisis (rítmico, melódico, armónico, formal, textural), digitación y automatización de manos separadas. Interpretación. Articulaciones: staccato y legato.

Bibliografía

- Suzuki, S. *Suzuki Piano School* (Volumen II).

UNIDAD III: Canto con auto-acompañamiento

Música para Nivel Primario y Secundario. Aprendizaje de la melodía vocal (con ayuda del teclado). Memorización de la letra. Utilización una técnica vocal apropiada. Construcción y automatización de un acompañamiento simple y efectivo. Interpretación de la canción auto-acompañada como una nueva configuración total con sentido musical.

Repertorio

Folklórico/Popular:

- Tango
- Chamamé
- Carnavalito/Huayno

Para actos escolares, por ejemplo:

- *La isla de la buena memoria* (Alejandro Lerner)
- *Cinco siglos igual, La memoria, En el país de la libertad* (León Gieco)
- *Yo vengo a ofrecer mi corazón* (Fito Páez)

Puede ser alguno de estos ejemplos, u otros similares en temáticas y complejidad.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



METODOLOGÍA

El proceso de construcción del conocimiento procedimental se da lenta y progresivamente, a través de la práctica de habilidades sensorio-motoras, y es internalizado bajo la forma de esquemas que se van complejizando. En este proceso la figura del docente es fundamental, no como fuente de información (actualmente esa función la puede cumplir un dispositivo electrónico conectado a internet) sino como un guía de mayor experiencia que posibilita un andamiaje¹ y acompaña el recorrido de los estudiantes, realizando una secuenciación de lo más simple a lo más complejo y administrando los tiempos de cada momento.

Las clases son de frecuencia semanal y de modalidad de *Taller Grupal*, es decir que las mismas se despliegan a partir de explicaciones-demostraciones por parte del *Coordinador* (rol que asume el docente) y las posteriores consignas de actividades para los estudiantes. Esto implica necesariamente las siguientes condiciones para su desarrollo:

- Participación activa en clase: es indispensable que los estudiantes canten y toquen en las clases para poder ser guiados por el docente en su proceso individual (ver Objetivo Específico N°1).
- Práctica domiciliaria: dada la frecuencia semanal de las clases y la modalidad grupal de las mismas, cada estudiante debe asumir la responsabilidad de la práctica fuera de contexto áulico (ver Objetivo General N°1).

También es parte fundamental de la propuesta metodológica de la cátedra que los alumnos observen y escuchen a sus compañeros cantar y tocar, fomentando de esta manera el intercambio de experiencias y valorizando el aspecto social de la música; dándole una presencia progresiva a un actor indispensable: el *público*, ya que a lo largo del trayecto de cuatro años de Instrumento Básico, primero tocan para sus compañeros de curso, luego en muestras internas de la carrera y finalmente en actos y muestras institucionales, también posiblemente abiertas a la comunidad.

Cada vez que se aborda un nuevo repertorio, se parte de un análisis musical de lo que se va a cantar y tocar (ritmo, melodía, armonía, forma, textura) y también de los aspectos técnicos implicados (posiciones, desplazamientos, digitaciones posibles, etc.), pero el trabajo nunca termina en ese punto: luego de esta primer etapa de *decodificación* se trabaja en la *interpretación* (tempo, planos sonoros, fraseo, articulaciones, estilo), profundizando en el contexto de lo que se va a interpretar y apuntando siempre a la construcción de un discurso con sentido musical.

¹ Concepto desarrollado por Jerome Bruner, el padre de la Psicología Cognitiva, a partir del concepto de Zona de Desarrollo Próximo de Lev Vygotsky: es un sistema de apoyos que se da en la situación de interacción entre un sujeto

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



de mayor experiencia y otro de menor experiencia, que conduce al aprendizaje de una nueva tarea, siendo el objetivo final el de transformar al novato en experto.

EVALUACIÓN

Se prevé una evaluación de los estudiantes, no formal y sistemática, de aspectos actitudinales, tales como:

- ¿Interactúa de manera respetuosa con los compañeros y el docente?
- ¿Participa voluntariamente en clase cantando y tocando?
- ¿Conoce, tiene y utiliza la bibliografía de la cátedra?
- ¿Realiza las actividades dentro de los plazos que corresponde?

Por otro lado, los instrumentos formales de evaluación durante la cursada serán los *Parciales*, en los cuales los alumnos demuestran, ante el profesor y el resto de sus compañeros, el trabajo realizado sobre un repertorio determinado en los tiempos estipulados. De esa manera dan cuenta de si han desarrollado las habilidades musicales correspondientes que les permiten alcanzar las expectativas de logro o no.

En estas instancias, los criterios de evaluación son los siguientes, en orden de importancia:

1. Coherencia, continuidad y fluidez: ejecución de la obra/canción completa, manteniendo el tempo.
2. Afinación vocal y precisión instrumental en la ejecución de alturas y ritmos.
3. Técnica correcta: biomecánica adecuada, digitación eficiente, tonalidad apropiada.
4. Interpretación de acuerdo al género o estilo musical.

ACREDITACIÓN

En base a lo expuesto en los objetivos, la metodología y la evaluación, son condiciones para regularizar este espacio de formato *Taller*:

- Participar activamente en clase (cantar y tocar delante del docente y los estudiantes).
- Respetar los tiempos estipulados por el docente.

Además, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir al 70% de las clases dictadas.
- Aprobar los exámenes parciales con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

En el examen final, se interpretará el siguiente repertorio:

- Unidad II: una obra del Método Suzuki Vol. 2
- Unidad III: al menos cuatro ejemplos, uno de cada género folklórico/popular (carnavalito, chamamé y tango) y uno del repertorio para actos escolares.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA